



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 99109

Acta 31

Bogotá, D. C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP vs. Alfonso Cortés Gómez y otro.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la abogada Lucía Arbeláez de Tobón identificado con T.P. 10.254 del C.S.J., como apoderada de la recurrente en los términos y para los efectos del memorial obrante en el PDF n.º 4 del cuaderno digital de la Corte.

Se admite el recurso de casación.


Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación,
se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



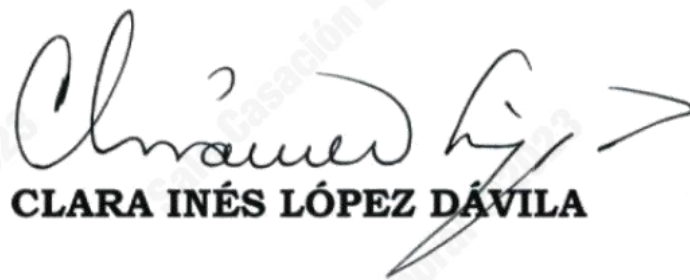
FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO